



Con el fin de dar cumplimiento a las normas dictados por la Comisión Nacional de Valores, **SE DEBE LLENAR COMPLETAMENTE** la planilla contentiva de la ficha de Registro Clientes, Términos y Condiciones Generales y el Registro de Firmas, para lo cual solicitamos se sirvan consignar la siguiente documentación según el caso para el llenado de la misma:

Personas Naturales:

- Copia de la Cédula de Identidad.
- Copia del RIF vigente.
- Llenar completamente la FICHA DE REGISTRO DEL CLIENTE, firmar Llenar Planilla de Perfil del Inversionista y firmar.
- Colocar la huella dactilar pulgar derecho al lado de las firmas.
- En caso de ser casado, copia de la cédula de identidad del cónyuge y firmar la planilla por el Reverso en la casilla de al lado de donde firma el cliente.
- Recibo de Servicio que concuerde con el domicilio fiscal.
- Comprobante Cuenta Bancaria

RIF. J-31189086-6

Av. La Estancia.
Edf. Torre Las Mercedes
Piso 6, Of. 603
Chuao. Caracas, 1064, Venezuela
Telf. (58212) 959 8726 / 8475/2769. Fax. 959 4948